

N° 492/SEC/21

Valparaíso, 12 de octubre de 2021.

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el Código Sanitario en lo relativo al cobro de multas, correspondiente al Boletín N° 14.336-11.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.776, de 20 de julio de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAROLINA GOIC BOROEVIC  
Presidenta (A) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado